

**INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA  
PROINMOBILIARIA S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre del 2.010.

- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2010, se han cumplido parcialmente, lo cual se refleja en los estados financieros de la empresa, gracias a la buena gestión de ventas y a los excelentes proyectos que se manejaron.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Las relaciones laborales con el personal, se han llevado conforme a la Ley, cumpliendo todas las obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2010 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2010, se han generado utilidades.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Esteban Barra Marceel  
Presidente Ejecutivo  
Proinmobiliaria S.A.



Quito, marzo 2.011